



**Servicios de  
Salud Jalisco**

Licitación Pública Nacional

LCCC 43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO  
Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN  
UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**FALLO**

**LCCC 43068001-050-2020**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE  
LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN  
UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS"**

17 de noviembre de 2020



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:30 horas, el día 17 de noviembre de 2020 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, tal y como se señala en el punto **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACION**, de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto de desarrollar el Acto de **FALLO** del procedimiento relativo a la Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-050-2020“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS”, en términos del artículo 55 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

#### **RESULTANDO:**

**Primero.-** Con fecha 29 de octubre de 2020, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha 05 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la JUNTA DE ACLARACIONES, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha 10 de noviembre de 2020, se celebró la sexagésima sexta Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación



de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes:

- HIDRO PLATA S.A. DE C.V.
- MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
- ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.
- GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.
- MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.

### **CONSIDERANDO:**

#### **Primero. Competencia.**

El **Comité** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-050-2020; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

#### **Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.**

Con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES de la Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, al ser las **ÁREAS REQUIRENTES**, les reviste la calidad de áreas evaluadoras, quedando a su cargo la evaluación técnica, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicitadas **BASES**.



A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte de las **ÁREAS REQUIRENTES** de la **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:



**Dictamen General:**

<b>Nombre o razón social del Licitante inscrito</b>	<b>HIDRO PLATA S.A. DE C.V.</b>
<b>Nombre y número del procedimiento licitatorio</b>	<b>Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"</b>

**Dictamen Técnico.**

<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>				
<b>No.</b>	<b>ENTREGABLES</b>	<b>APROBADO</b>		<b>MOTIVOS</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).			No desglosa el detalle de las especificaciones de los bienes ofertados
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños		✓	
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable		✓	
Inciso b)	Anexo 2 (Propuesta Económica)			No establece tiempo de entrega para los bienes ofertados
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños		✓	
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable		✓	

**Nota:** el PARTICIPANTE HIDRO PLATA S.A. DE C.V. no oferta los PROGRESIVOS 1, 4 y 5.

<b>Dictamen Administrativo.</b>				
<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>				
<b>No.</b>	<b>ENTREGABLES</b>	<b>APROBADO</b>		<b>MOTIVOS</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		



	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	✓		
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		

	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		



Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11. Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Copia legible y original de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		

**Dictamen General:**

<p>Nombre o razón social del Licitante inscrito</p>	<p><b>MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.</b></p>
<p>Nombre y número del procedimiento licitatorio</p>	<p>Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"</p>



**Dictamen Técnico.**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).			
	PROGRESIVO 1. Archivero Vertical de 4 gavetas	✓		
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños	✓		
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable	✓		
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)			
	PROGRESIVO 1. Archivero Vertical de 4 gavetas	✓		
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños	✓		
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable	✓		

**Nota:** el PARTICIPANTE MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V. no oferta los PROGRESIVOS 4 y 5.

Dictamen Administrativo.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	4. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	5. copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	✓		
	6. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su	✓		





	<p>caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>			
	<p>B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>	✓		

	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		



Inciso i)	Anexo 10 original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11. Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Copia legible y original de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		

**Dictamen General:**

Nombre o razón social del Licitante inscrito	<b>ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.</b>
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"

**Dictamen Técnico.**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).			
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños	✓		
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable	✓		
	PROGRESIVO 4. Carro porta termo	✓		
	PROGRESIVO 5. Refrigerador solar para vacunas		✓	No cumple con lo solicitado en las bases, no demuestra en el manual y/o catalogo las



				características 24, 25, 28, 29, 30, solicitadas en la descripción técnica.
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)			
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños	✓		
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable	✓		
	PROGRESIVO 4. Carro porta termo	✓		
	PROGRESIVO 5. Refrigerador solar para vacunas	✓		



Inciso l)	Anexo 13. Copia simple del registro sanitario vigente o justificación sustentada del licitante en caso de que no aplique <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .		✓	No cumple con lo solicitado, se solicita registro sanitario vigente, el participante presenta aviso de funcionamiento y de responsable sanitario de establecimiento.
Inciso m)	Anexo 14. Manual(es) y/o catálogo(s) del REFRIGERADOR SOLAR PARA VACUNAS, acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica. Asimismo, el participante deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) del bien en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, debidamente referenciados, señalando con pluma y marcatextos los puntos establecidos en la ficha técnica <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .		✓	No cumple con lo solicitado en las bases, no demuestra en el manual y/o catalogo las características 24, 25, 28, 29, 30, solicitadas en la descripción técnica.
Inciso n)	Anexo 15. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad para garantía del distribuidor y/o fabricante que incluya las visitas de mantenimiento de 2 años <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .	✓		Cumple con lo solicitado en las bases
Inciso o)	Anexo 16. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante donde garantice la instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento al personal usuario en la cual se incluyan las evaluaciones correspondientes <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso p)	Anexo 17. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante para soporte técnico y refacciones garantizando al menos 5 años <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso q)	Anexo 18. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante que garantice la entrega de equipo nuevo <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.



Inciso r)	Anexo 19. Para productos de origen nacional, copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2015 y 13485:2016 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado (sólo aplica para el PROGRESIVO 5).	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso s)	Anexo 20. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o, Carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente (sólo aplica para el PROGRESIVO 5).	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso t)	Anexo 21. Para productos de origen extranjero, Copia simple de certificado ISO 9001:2015 y 13485:2016 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado (sólo aplica para el PROGRESIVO 5).	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.

**Nota:** el PARTICIPANTE ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. no oferta el PROGRESIVO 1.

<b>Dictamen Administrativo.</b>				
<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	7. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	8. copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	✓		
	9. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			



	<p>C. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>	✓		
	<p>B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>	✓		

	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		



Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11. Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Copia legible y original de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		

**Dictamen General:**

<b>Nombre o razón social del Licitante inscrito</b>	<b>GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.</b>
<b>Nombre y número del procedimiento licitatorio</b>	Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"

**Dictamen Técnico.**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).			
	PROGRESIVO 5. Refrigerador solar para vacunas	✓		Cumple con lo solicitado en las bases
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)			
	PROGRESIVO 5. Refrigerador solar para vacunas	✓		



Inciso l)	<b>Anexo 13.</b> Copia simple del registro sanitario vigente o justificación sustentada del licitante en caso de que no aplique <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases
Inciso m)	<b>Anexo 14.</b> Manual(es) y/o catálogo(s) del REFRIGERADOR SOLAR PARA VACUNAS, acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica. Asimismo, el participante deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) del bien en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, debidamente referenciados, señalando con pluma y marcatextos los puntos establecidos en la ficha técnica <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases
Inciso n)	<b>Anexo 15.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad para garantía del distribuidor y/o fabricante que incluya las visitas de mantenimiento de 2 años <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases
Inciso o)	<b>Anexo 16.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante donde garantice la instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento al personal usuario en la cual se incluyan las evaluaciones correspondientes <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso p)	<b>Anexo 17.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante para soporte técnico y refacciones garantizando al menos 5 años <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso q)	<b>Anexo 18.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante que garantice la entrega de equipo nuevo <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso r)	<b>Anexo 19.</b> Para productos de origen nacional, copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2015 y 13485:2016 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.





Inciso s)	Anexo 20. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o, Carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso t)	Anexo 21. Para productos de origen extranjero, Copia simple de certificado ISO 9001:2015 y 13485:2016 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5)</b> .	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.

**Nota:** el PARTICIPANTE GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V. no oferta los PROGRESIVOS 1,2,3 y 4.

<b>Dictamen Administrativo.</b>				
<b>PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	10. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	11. copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	✓		
	12. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	D. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o	✓		



	fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		

	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su	✓		



	cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
Inciso j)	Anexo 11. Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Copia legible y original de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		



**Dictamen General:**

<b>Nombre o razón social del Licitante inscrito</b>	<b>MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.</b>
<b>Nombre y número del procedimiento licitatorio</b>	<b>Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"</b>

**Dictamen Técnico.**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).			
	PROGRESIVO 1. Archivero	✓		
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños	✓		
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable	✓		
	PROGRESIVO 4. Carro porta termo	✓		
	PROGRESIVO 5. Refrigerador solar para vacunas		✓	No cumple con lo solicitado en las bases, no presenta carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante, no indica en el manual y/o catalogo las características 18,20,26,33,35,36,39,42,44 solicitadas en la descripción técnica.
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)			
	PROGRESIVO 1. Archivero			
	PROGRESIVO 2. Anaquel acero inoxidable cinco entrepaños	✓		
	PROGRESIVO 3. Mesa de trabajo de acero inoxidable	✓		
	PROGRESIVO 4. Carro porta termo	✓		
	PROGRESIVO 5. Refrigerador solar para vacunas	✓		



Inciso l)	<b>Anexo 13.</b> Copia simple del registro sanitario vigente o justificación sustentada del licitante en caso de que no aplique <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso m)	<b>Anexo 14.</b> Manual(es) y/o catálogo(s) del REFRIGERADOR SOLAR PARA VACUNAS, acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica. Asimismo, el participante deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) del bien en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, debidamente referenciados, señalando con pluma y marcatextos los puntos establecidos en la ficha técnica <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso n)	<b>Anexo 15.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad para garantía del distribuidor y/o fabricante que incluya las visitas de mantenimiento de 2 años <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases
Inciso o)	<b>Anexo 16.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante donde garantice la instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento al personal usuario en la cual se incluyan las evaluaciones correspondientes <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso p)	<b>Anexo 17.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante para soporte técnico y refacciones garantizando al menos 5 años <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso q)	<b>Anexo 18.</b> Carta compromiso bajo protesta de decir verdad del distribuidor y/o fabricante que garantice la entrega de equipo nuevo <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.
Inciso r)	<b>Anexo 19.</b> Para productos de origen nacional, copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2015 y 13485:2016 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado <b>(sólo aplica para el PROGRESIVO 5).</b>	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.



Inciso s)	Anexo 20. Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o, Carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente (sólo aplica para el PROGRESIVO 5).		✓	No cumple con lo solicitado en las bases, se solicita carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante, presenta copia simple de carta de apoyo del fabricante.
Inciso t)	Anexo 21. Para productos de origen extranjero, Copia simple de certificado ISO 9001:2015 y 13485:2016 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado (sólo aplica para el PROGRESIVO 5).	✓		Cumple con lo solicitado en las bases.

**Dictamen Administrativo.**

**PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	13. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	14. copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	✓		
	15. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	E. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o	✓		



	fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		

	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su	✓		



	cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
Inciso j)	Anexo 11. Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias.	✓		
Inciso k)	Anexo 12. Copia legible y original de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE HIDRO PLATA S.A. DE C.V. se DESECHA**. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 9.1 Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, incisos b y j de las **BASES** del presente proceso licitatorio, ya que el **PARTICIPANTE** no presenta la documentación con las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos, específicamente en lo que respecta a los anexos 2 y 3 de las **BASES**. Por lo anterior, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS" Lo antepuesto, toda vez que **No** cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUIRENTE**, de la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con el punto 9 y 12 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN**.

**Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.**

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al numeral 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", se menciona que las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V. Y GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V. resultaron SOLVENTES**, ya que presentaron completa y correctamente todos los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y lo establecido en las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", por lo tanto, se declara que **CUMPLEN** con los requisitos técnicos de sus **PROPOSICIONES** presentadas, al no advertirse motivos





de desechamiento en términos del numeral 9.1 de las **BASES**.

Del mismo modo, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. Y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.** presentaron completa y correctamente todos los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", por lo tanto, se declara que **CUMPLEN** al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral 9.1 de las **BASES**.

De igual manera se declara que, los **PARTICIPANTES ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. Y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.** no presentan la documentación con las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos, específicamente en lo que respecta al PROGRESIVO 5, por lo que **No** cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUERENTE**, de la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**".

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las Bases de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:



**Servicios de  
Salud Jalisco**

Licitación Pública Nacional

LCCC 43068001-050-2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"

			GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.		MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		Precio más Económico /antes de Iva		Precio Promedio Estudio de Mercado
Prog.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	
1	60	ARCHIVERO		\$ -	\$ 6,300.00	\$ 378,000.00	\$ 3,893.00	\$ 233,580.00			\$ 3,893.00	\$ 233,580.00	\$5,738.00
2	59	ANAQUEL ACERO INOXIDABLE 5 ENTREPAÑOS	\$ -	\$ -	\$ 16,990.00	\$ 1,002,410.00	\$ 21,368.00	\$ 1,260,712.00	\$ 16,605.00	\$ 979,695.00	\$ 16,605.00	\$ 979,695.00	\$ 19,030.33
3	22	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE	\$ -	\$ -	\$ 11,800.00	\$ 259,600.00	\$ 14,537.00	\$ 319,814.00	\$ 10,862.00	\$ 238,964.00	\$ 10,862.00	\$ 238,964.00	\$ 13,832.67
4	120	CARRO PORTA TERMO DE 9 LITROS	\$ -	\$ -	\$ 1,345.00	\$ 161,400.00	\$ -	\$ -	\$ 1,347.00	\$ 161,640.00	\$ 1,345.00	\$ 161,400.00	\$ 1,376.00
5	46	REFRIGERADOR SOLAR PARA VACUNAS	\$ 160,600.00	\$7,387,600.00		\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 160,600.00	\$ 7,387,600.00	\$ 160,966.00
		SUB TOTAL		\$7,387,600.00		\$ 1,801,410.00		\$ 1,814,106.00		\$1,380,299.00		\$ 9,001,239.00	
		IVA		\$1,182,016.00		\$ 288,225.60		\$ 290,256.96		\$ 220,847.84		\$ 1,440,198.24	
		TOTAL		\$8,569,616.00		\$ 2,089,635.60		\$ 2,104,362.96		\$1,601,146.84		\$ 10,441,437.24	



Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

### PROPOSICIONES:

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada:

- **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, para el PROGRESIVO 5 por un monto total **\$8,569,616.00 (ocho millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, para el PROGRESIVO 4 por un monto total **\$187,224.00 (ciento ochenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, para el PROGRESIVO 1 por un monto total **\$270,952.80 (doscientos setenta mil novecientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- **ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.**, para los PROGRESIVOS 2 Y 3 por un monto total **\$1,413,644.44 (un millón cuatrocientos trece mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 M.N)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Todo lo anterior para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS" por un monto global total de **\$10,441,437.24 (diez millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos 24/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Considerando las suficiencias presupuestales para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en las asignaciones con folios **F-845, F-846, F-1830 Y el oficio no. SSJ/CADCOPRISJAL/172/2020**; lo anterior, por tratarse de los **PARTICIPANTES** cuyas ofertas resultan solventes, cumplen con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1**(carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", y además brinda un precio conveniente; conforme a los siguientes precios:



Prog.	Cantidad	Descripción	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.		MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total
1	60	ARCHIVERO		\$ -		\$ -	\$ 3,893.00	\$ 233,580.00		
2	59	ANAQUEL ACERO INOXIDABLE 5 ENTREPAÑOS	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -	\$ 16,605.00	\$ 979,695.00
3	22	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -	\$ 10,862.00	\$ 238,964.00
4	120	CARRO PORTA TERMO DE 9 LITROS	\$ -	\$ -	\$ 1,345.00	\$ 161,400.00	\$ -	\$ -		
5	46	REFRIGERADOR SOLAR PARA VACUNAS	\$ 160,600.00	\$ 7,387,600.00		\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
SUB TOTAL				\$ 7,387,600.00		\$ 161,400.00		\$ 233,580.00		\$ 1,218,659.00
IVA				\$ 1,182,016.00		\$ 25,824.00		\$ 37,372.80		\$ 194,985.44
TOTAL				\$ 8,569,616.00		\$ 187,224.00		\$ 270,952.80		\$ 1,413,644.44

**Segundo.** En cumplimiento al punto 18 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V., MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. y ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.,** tendrán que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma de sus contrato, en un término no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V., MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. y ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.,** acrediten su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.

**Tercero.** Apercíbase a **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V., MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. y ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.,** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 y 24 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Notifíquese a **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V., MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. y ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.,** para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" "I.V.A." incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-050-2020 relativo a la



**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS”.**

**Quinto.** El contrato a celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir 20 de noviembre de 2020 y hasta el 19 de diciembre de 2020, ejecutándose como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos), de acuerdo con los puntos 1 y 2 de las bases.

**Sexto.** Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cúmplase.** Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
C. Maura Angelica Corona Ruiz	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Secretaria de la Hacienda Publica	Invitado		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
	del Gobierno del Estado de Jalisco			

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----